

Cerro Sombrero, 31 de Enero de 2014.-

RESOLUCION N° 015/

TENIENDO PRESENTE:

- 1) La asistencia a la capacitación denominada "Formulación de Proyectos Deportivos Comunes" organizada por Gestión Local a realizarse en la Ciudad de Castro los días 04 al 09 de Febrero de 2014.-
- 2) La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de Noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por el Sr. **GARIN MAYORGA MAYORGA**, Concejal de la Comuna de Primavera, un cometido funcionario a la Ciudad de Castro para los días 02 al 11 de Febrero de 2014, para asistir a la Capacitación denominada "Formulación de Proyectos Deportivos Comunes" organizada por Gestión Local.

2° AUTORIZESE, el reembolso por 2 cruces en primera angostura y Combustible.

3° PÁGUESE, los viáticos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	50%	40%	TOTAL
			47.714		19.086	
2 al 10	2	2014	47.714			429.426
11	2	2014			19.086	19.086
TOTAL						448.512

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/